

SÁBADO 19 DE JUNIO DE 1886.

ASESINATO

DEL



BIBLIOTECA MUNICIPAL
MADRID.

GENERAL PRIM.

PAUL Y ANGULO.

Habia pensado dejar de publicar los capítulos que me faltan dar á conocer del folleto del Sr. Paul y Angulo, pero con el fin de que mis lectores puedan leerlo sin necesidad de desembolsar *tres pesetas* que cuesta su adquisicion, voy á continuar insertando los pocos que me faltan para su conclusion.

Hé aquí lo que dice en su Capítulo XIII:

«LO QUE EL AUTOR HA SIGNIFICADO Y SIGNIFICA COMO
HOMBRE PÚBLICO EN ESPAÑA.

»Naturalmente, al ocuparme yo, cuando tenia veinte y seis años, en 1868, de cooperar al destronamiento de Isabel II—y por cierto que no me faltó tino y resolucion, como que lo hacía con todo entusiasmo—lo que me parecía más sencillo y natural, era, que á la monarquía derrocada sucediera, *despues*, la República.

»Fíjese el lector: yo digo **DESPUES**, es decir: no inmediatamente.

»¿Qué habia, pues, que hacer inmediatamente?

»¡Revolucion! Eso era lo que yo calculaba indispensable. Y eso que era indispensable entonces y que no se hizo. es indispensable ahora, y lo será siempre, para obtener de veras una *España con honra*.

»Fíjese el lector bien, y verá que no me equivocaba ni me equivoco.

»¿Qué es revolucion?

»La revolucion no son las barricadas, ni las guerras civiles, ni siquiera los cambios de gobierno. La revolucion es la forma real y positiva de la administracion pública: no en sus hombres, sino en su esencia.

»¿No la conoce el lector en teoría? En la práctica ya sé que no puede conocerla. No se ha hecho ni se ha pensado siquiera en realizarla, desde las alturas del poder. Despues de derramar más ó menos sangre, perturbando el orden público, para alcanzar ese poder necesario, desde donde únicamente se llevan á cabo revoluciones prácticas, nadie en España ha sido, de veras, revolucionario.

»Y es muy sencillo y conocido lo que en España tiene que ser una revolucion salvadora.

»Tiene que ser, ante todo, el orden social, la paz interna al realizarla; porque sin orden social, nada se puede destruir ni nada se puede crear, ni preparar el terreno para que se produzca; porque sin orden social, sin la paz interna, es tan imposible la revolucion, como lo es la vida animal cesando las funciones regulares del cuerpo orgánico.

»Pero esa revolucion que todo ciudadano de buen sentido sabe necesaria en España, ¿se puede realizar tan sólo con el orden público sostenido, como lo pretende la monarquía?

»De ninguna manera: ese orden de la monarquía lo sostienen hoy intereses bastardos; ese orden es la deshonra y la ruina nacional; mientras que la revolucion indispensable, necesaria para salvar al pueblo español de su relativa decadencia en el mundo, tiene que ser al lado del orden, la reforma completa, no social, porque no es posible, sino político-administrativa.

»¡Oh, necios conservadores!—hé dicho y repetido mil veces en España, y no refiriéndome á los políticos de oficio, que por demás saben lo que se hacen;—¿cuándo vuestro comercio podrá ser importante? cuándo podrán prosperar vuestras industrias nacionales?

»De seguro no será, mientras en España existan más generales con sueldo, políticos de oficio todos ellos, que en ningun país del mundo. De seguro no será, mientras el número de empleados que dependen del presupuesto nacional, sea diez veces—no exagero, no—diez veces mayor del necesario para el buen servicio de todo lo que en España está detestablemente servido. De seguro no será, mientras el número de cesantes, con sueldo ó sin él, esperando todos un empleo de un cambio de ministros ó de gobierno, sea mayor tambien que en ningun país del mundo. De seguro no será, mientras una nube de frailes y sacerdotes, incompatibles con la moderna civilizacion, retrógrados por necesidad, por educacion y por sistema, se encarguen, ellos tambien, de engrosar el fenomenal presupuesto de gastos en la España arruinada, y se encarguen al mismo tiempo de entontecer ó de prostituir á la generacion que entre sus manos agarran, inocente, como el ave de rapiña á su presa sin defensa. Y, en fin: de seguro la propiedad no alcanzará en España al valor que debería tener, su comercio no prosperará, sus industrias no saldrán de su atraso relativo, mientras los negocios más escandalosos se realicen á la sombra del poder; sin prensa libre que pueda denunciarlos, conservándose el orden público como beneficio, y quedándose la nacion sin recursos, sin marina, sin verdadero ejército que no sea el encargado de fusilar al pueblo, y sin otra administracion de justicia que esa que á España deshonra.

»En esto era lo que yo pensaba en 1868, cuando cooperé á la caida de Isabel II; en esto, cuando desde las Cortes y desde la direccion de *El Combate*, fustigaba con todas las fuerzas que me prestaba el patriotismo, á los que habian prometido la revolucion y no la realizaban; en esto tambien en lo que pensaba al volver de América en 1873, cuando una república en la que mandaba como dictador Emilio Castelar, tuvo miedo—¡tambien ella!—del revolucionario, para entregarse maniatada á la reaccion; y en lo mismo, en fin, en la revolucion necesaria, orde-

nada, verdad, salvadora, que haga *después* posible la libertad y la república, ha sido en lo que he pensado ahora, al volver por segunda vez de América.

»De manera, que si yo he sido, soy y seré, republicano federal, esencialmente socialista; semejantes principios no me han impedido nunca, ni me impedirán en lo sucesivo, la condicion de patriota español, y por lo tanto, de práctico revolucionario en primer término; puesto que entiendo, y lo tiene que entender así todo el que no sea un iluso ó un farsante como republicano, que sin la previa revolucion hecha con energia desde el poder, por decretos dictatoriales de un rápido gobierno provisional, decretos que real y positivamente barran á multitud de gandules de la nómina, decretos que concluyan no sólo con supuestos derechos, sino hasta con las ganas de recordarlos; sin esta revolucion, digo, no hay ningun partido político, ¡ninguno! y todos lo saben perfectamente, que pueda gobernar con decencia en España.

»Y por lo tanto, todos y cada uno de los que aspiran al poder sin aceptar la revolucion previa desde el poder mismo, saben muy bien que carecen de patriotismo y de dignidad en la España políticamente corrompida.

»Estó sentado, tan sentado, como que no hay un solo español, que no sea político de oficio, que lo ponga en duda un solo momento, veamos ahora lo que ha sucedido desde mi llegada á Europa hace pocos meses. Preciso es que el mundo sepa á qué atenerse respecto á ciertos hombres de renombre universal. Así el mundo comprenderá la impotencia y decaimiento de todo un pueblo »

Ante tanto disparate como contiene este capítulo, y después de lo que de este *famoso* conspirador tengo manifestado, no cabe otro comentario que el que sobre los revolucionarios hace un periódico muy conocido y leído del público, por las frecuentes *cencerradas* que suministra.

Dice así:

«P. ¿Cuál es el camino mas derecho y seguro para llegar á la república?

R. El de la revolucion.

P. ¿Y cómo se hace esa revolucion?

R. Con hombres.

P. ¿Los hay?

R. Hay muchos que se llaman así y no lo son.

P. ¿Cómo se podrán distinguir los unos de los otros?

R. Fácilmente: todo el que hable de planes revolucionarios en cafés, tabernas y demás sitios públicos, no es hombre.»

Y yo por mi parte añado: todos los que pudiendo hacer, nada hicieron; los que pudiendo dar, nada dieron; los que pudiendo contribuir, con nada contribuyeron, ó si lo hicieron, fué en contrario sentido, obedeciendo á vituperables pasiones: ¿cómo se podrán llamar, cómo se les debe calificar? *perturbadores* y *farsantes*.

Y á esos revolucionarios, que solo quieren la revolucion en las personas, y no en las cosas; que en vez de desear lo que engrandezca é illustre la patria, la libertad y seguridad personal, justicia, reparaciones y reformas que aseguren la paz y abran las mil cerradas fuentes de la pública riqueza, que lleven el bienestar al seno de todas las fami-

lias, conspiran por todo lo que la empequeñezca y deshonne; porque haya sangre, mucha sangre, horrores y toda clase de calamidades, ¿qué hombres son esos? Esos no son hombres; esos hombres no deben pertenecer á ningun partido; esos hombres deben estar por equivocacion ó por cálculo; esos hombres deben marcharse, porque por el camino trazado por ambiciones desordenadas y otras bajas pasiones, sendas de la iniquidad y de la injusticia, jamás se llega al reinado de la libertad. En fin, para concluir, los hombres que como el Sr. Paul y Angulo se precian de intolerantes y como intolerantes, se llaman á boca llena republicanos federales, no son sino partidarios de la política de Torquemada y Felipe II.

LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

SEGUN RESULTA DEL PROCESO Y OTROS DATOS.

ACUSACION PRIVADA.

Para que en la continuacion de la acusación privada que sobre los hechos ocurridos en las tentativas y en el asesinato del general Prim, puedan resultar claras y averiguadas matemáticamente las incógnitas que encierra tan complicado problema, es indispensable que antes de pasar más adelante conozcan mis lectores la estadística de criminales que en más ó en menos tomaron parte en aquel crimen, segun resulta del proceso y otros datos.

Presidarios sacados del presidio de Ceuta para asesinar al general Prim y para otras fechorías.

Pascual García Mille, que estaba sufriendo dos cadenas perpetuas.
 Joaquin Fenellosa y Segura, estinguendo la pena de cadena perpétua.
 Pantaleon Polo y Cervera, id., id., id.
 José Grane, id., id., id.
 Andrés Bailon, id., id., id.
 José Barreras Esteller, id., id., id.
 Antonio García, id., id., id.
 Joaquin Lafuente, id., id., id.
 Pedro Nuñez, id., id., id.
 Julian Sen, id., id., id.
 Ramon Cervera, extinguiendo la pena de cadena perpetua y á quien se atribuia la muerte de los Solas de San Roque.

que contribuyeron á sacarlos á cuyas órdenes estuvieron hasta despues de la muerte del general Prim.

José María Pastor, Jefe de la ronda secreta del general Duque de la Torre.

Rafael Porcel y Blanca, Jefe de bandidos.
 José Roca, id., id., id.

Afiliados como cómplices é incubridores.

Doña Baltasara N., que vivía Caravaca n.º 3, Madrid.
 Juan Figueroa (a) Duende, Jefe de Orden público.
 Manuel García y García, y uno de Villa del Horno, de la provincia de Cuenca.
 Damian Aguado, vecino de Cedillos en la provincia de Toledo.
 Clemente Fanñas, id., id., id.
 Paulo, guarda de las olivas, id., id., id.
 Un médico llamado Molina, de Madrid.
 María Dueñas, amiga del médico, de id.
 Andrés Carvajal, vecino de Murcia.
 Manuel el de Fuencarral y su mujer Celestina; estuvo preso por robo de billetes.
 Un tal Angel y Velesca; pertenecian al Orden público y estaban á las de José María Pastor.
 Elena Gil y Pastora Setin; vivian San Vicente baja, 5, boardilla.
 Los maridos de éstas; estos se hallaban empleados en Palacio.
 Manuel N., de oficio cochero; habia estado en presidio por un negocio poco lícito.
 El tio Juan el del Río; en casa de este estuvieron reunidos una noche los fugados de presidio á excepcion de Pascual García Mille.
 Maria Santos, mujer de un tal Lara.
 Antonia N., querida de Rafael Porcel y Blanca.
 Un tal Tono, que era alcalde de Tobarra, sobrino del anterior.
 Zacarías N., el Borde Salnias, Bonifacio el guarda; estos eran del mismo pueblo de Tobarra.
 Juan García, de Sevilla.
 Antonio Lacalle; de Alfazare (Murcia).

Procesados por la primera tentativa.

D. Cayetano Dominguez, Inspector de Orden público y fué preso el 25 de Octubre de 1870.

Procesados por la segunda tentativa.

Juan José Rodriguez López; fué preso el 15 de Noviembre de 1870 y escarcelado el 13 de Diciembre de 1879. Hoy es el autor de estas hojas.
 Esteban Sanz Leza; preso el 15 Noviembre de 1870.
 Martin Arnedo Fernandez, id., id., id.
 Tomás Carratalá Lloret, id., id., id., y escarcelado á los cinco meses.
 Ruperto Merino Alcalde; preso el 15 de Noviembre de 1870, y fué asesinado en la cárcel del Saladero.
 Tomás García Lafuente; reducido á prision el 16 de Noviembre de 1870. Escarcelado á los 20 dias, y asesinado á los pocos, en su misma casa en un pueblo de la provincia de Alicante.
 José Genovés Bruges; preso el 16 de Noviembre de 1887; falleció en el Hospital general despues de siete años de prision.
 Mariano Gonzalez San Martin; preso en igual fecha, y escarcelado al dia siguiente

Pedro Acevedo; éste fué preso despues del asesinato, en el año 1873. Estuvo fugado hasta este año.

Enrique Sostrada; declarado rebelde por no haber sido habido. Presentado el año 1880, fué absuelto libremente.

Felipe Solís y Campuzaco; Secretario de S. A. le Duque de Montpensier y el que facilitó los recursos necesarios para el sostenimiento de los que quedan expresados.

Que fueron presos como complicados en el asesinato.

Roque Barcia.

Ramon de Cala.

Francisco Córdova López.

Manuel Rodriguez; este fué el cochero que se atravesó en la calle del Turco y que llevaba á algunos de los asesinos.

García del Campo.

José María Pastor; Jefe de la ronda secreta del general Serrano.

Jaime Alsina.

Cipriano Gonzalez.

Rafael Porcel y Blanca. Ya se hace mencion de éste en otro lugar.

José Roca. Tambien de este se hacen en el mismo lugar.

Mariano Gonzalez

Clemente Escobar.

José Anselmo Clave.

Miguel Pastor Casau.

José Menendez.

Manuel Torregrosa.

Enrique Pato Saenz, y otros varios.

Presos que murieron.

1 Ruperto Merino.

2 Tomás García Lafuente.

3 Mariano Gonzalez.

4 José Roca.

5 José Genovés.

6 Clemente Escobar.

7 José Menendez.

8 Francisco Córdova López.

9 Miguel Pastor Casau.

10 José Anselmo Clave.

11 Manuel Torregrosa.

12 Enrique Pato Saenz.

De estos doce, los tres primeros murieron asesinados, los tres siguientes en órden sucesivo, fallecieron en el hospital, sala de presos, y los restantes murieron despues de puestos en libertad.

Ahora preguntarán mis lectores ¿quiénes fueron los que dispararon el arma homicida que causa la muerte del general Prim en la noche del 27 de Diciembre de 1870 en la calle del Turco, de Madrid?

¿Quiénes sus cómplices y encubridores?

¿Quién pagó á estos y compró aquellos?

En los números que faltan que publicar quedará resuelto el problema y averiguadas las incógnitas.

UNA NOCHE DE INSOMNIO.

(Continuacion.)

La voz que parecía del otro mundo calló por un instante, como desease obtener una respuesta, pero no la obtuvo. Yo, estaba extasiado. Yo, no sabia darme cuenta de lo que me sucedia. La voz empezó de nuevo su interrumpida narracion y continuaba diciéndome: «Una vez que hayas conseguido depurar lo que la doncella ó su marido te hayan revelado acerca de lo de la calle del Florin, emprenderás otro nuevo camino.

»Difícil te será penetrar en el interior de las suntuosas viviendas que al paso encontrarás, pero nó desanimes en la empresa que con la ayuda de Dios y la de la víctima llegarás á coronarte de gloria.

»Empieza por averiguar qué personajes acudian á la casa núm 113 de la calle de Fuencarral en la mayor parte de las noches del mes de Diciembre de 1870, y cuando lo hayas averiguado, empieza por analizar los hechos y las personas, y habrás conseguido un dato muy importante para ver coronada tu empresa.

»Despues tendrás muy presente las recompensas que obtuvieron algunos hombres desde la revolucion de Setiembre de 1868, tanto metálicas, honoríficas, como en grados y empleos, y de aquí sacarás, si nó una prueba plena, la lógica consecuencia de los amigos que tenía la víctima despues de haberlos sacado de la nada. y de colmarlos de dones y beneficios

»Y así recorriendo el camino, llegarás á tropezar con una elegante y elevada dama, que por su belleza y posicion ambicionaba..... otra mucho más elevadísima y lucrativa, de donde obtendrás buena cosecha de datos

»Luego penetras en el santuario de las leyes, ó sea el Congreso de Diputados, y de allí recabarás consecuencias y datos irrecusables para venir al complemento, casi final, de la obra; sin que por eso olvides que hubo un hombre, que ya conoces bastante, que por su temperamento díscolo y ambicioso, llegó hasta el extremo de ser cobarde, queriendo hacerse célebre profetizando con cuatro dias de antelacion el en que habia de tener lugar la muerte de Prim, y que real y positivamente la tuvo. Depura, depura bien los hechos que conoces, y los que te quedan apuntados, y nada tendrás que desear. (Adios, hasta otro dia.)»

CONTINÚA LA ACUSACION PRIVADA.

En la página 95 dió principio esta, y continúa.

2.ª Depurados cuantos medios tuvo á su alcance para llegar á con-



seguir los fines que se proponia, obtuvo la evidencia de que el único pretendiente á la corona de España que tenia mayores probabilidades de éxito, era S. A. el Duque de Montpensier, circunstancia por la cual y con la aquiescencia de D. Juan Prim, inventó el medio que ya conocen los lectores, para entronizarse en los trabajos montpensieristas, simulando el propósito de conspirar en favor de su candidatura, y el de asesinar al general Prim, con el fin de poder introducirse con los que tratasen de hacerlo, para delatar sus planes al general Prim segun más adelante se verá que lo hizo. Cómo consiguió sus propósitos y medios que para ello se valió, está suficientemente detallado en los números anteriores.

3.^a Durante el tiempo de su incomunicacion, que lo fué del 15 de Noviembre de 1870 hasta el dia 2 de Diciembre del mismo año, negó en absoluto en todas cuantas inquisitivas se le tomaron, que hubiera tenido participacion alguna en la tentativa de asesinato que se le suponía autor.

4.^a Una vez ya en comunicacion, al dia siguiente se le dijo por el Sr. Juez y Fiscal que entendia en la causa, que el general Prim tenia deseos de tener una conferencia, si es que para ello estaba dispuesto. Habiendo contestado afirmativamente, el dia 8 de Diciembre de 1870 fué presentado en el Ministerio de la Guerra y ante el general Prim, por los dos referidos señores. Ya en su presencia, se le hicieron algunas preguntas que no quiso contestar por hallarse presentes el Juez y Fiscal, pero habiendo quedado solo con el general, conferenció con él por espacio de más de dos horas, al que dió cuenta detallada de los fundamentos que el Jefe de Orden público Sr. Valencia habia tenido para reducirle á prision, con todos los demás que tenia á sus órdenes para simular que se le queria asesinar, y de todo cuanto sabia para prevenirle que tomase precauciones si queria evitar ser asesinado.

Enterado minuciosamente el general Prim de lo que contra su vida tramaban sus enemigos, y convencido de que los que podian evitarlo, como hasta entonces lo habian evitado, habian sido presos, llamó al Sr. Juez y Fiscal ante ambos, y despues de manifestarles bajo su palabra de honor y de caballero, «que Juan José Rodríguez López y todos los que á sus órdenes se les suponía autores de tentativa de asesinato en su persona, eran los que habian venido custodiándole, si bien simulando que querian verificar el asesinato para poder de esa manera estar al alcance de todos los manejos que tramaban los que les pagaban para que cometiesen el asesinato.

5.^a Que puesto de acuerdo con el general Prim, este le mandaba á la cárcel del Saladero, un dia sí y otro nó, á su ayudante y secretario particular D. Eduardo Garcia Cabrera, para poderle comunicar cuantas noticias adquiriese sobre los planes que tenian los conjurados para asesinarle.

(Se continuará)

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ.

Tip. de Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza.